

Inmigrantes: algunos datos y reflexiones

Por **Joaquín Menacho**

«[La Iglesia] no se cansa de afirmar y defender la dignidad de la persona, destacando los derechos irrenunciables que de ella se desprenden. Éstos son, en particular, el derecho a tener una propia patria; a vivir libremente en el propio país; a vivir con la propia familia; a disponer de los bienes necesarios para llevar una vida digna; a conservar y desarrollar el propio patrimonio étnico, cultural y lingüístico; a profesar la propia religión, y a ser reconocido y tratado, en toda circunstancia, conforme a la propia dignidad de ser humano.

Estos derechos encuentran una aplicación concreta en el concepto de bien común universal. Éste abarca toda la familia de los pueblos, por encima de cualquier egoísmo nacionalista. En este contexto, precisamente, se debe considerar el derecho a emigrar. La Iglesia lo reconoce a todo hombre, en el doble aspecto de la posibilidad de salir del propio país y la posibilidad de entrar en otro, en busca de mejores condiciones de vida. Desde luego, el ejercicio de ese derecho ha de ser reglamentado, porque una aplicación indiscriminada ocasionaría daño y perjuicio al bien común de las comunidades que acogen al migrante. Ante la afluencia de tantos intereses al lado de las leyes de los distintos países, es preciso que existan normas internacionales capaces de establecer los derechos de cada uno, para impedir decisiones unilaterales que podrían ser perjudiciales para los más débiles.

A este respecto, en el Mensaje para la Jornada del Emigrante de 1993, recordé que, si bien es cierto que los países altamente desarrollados no siempre pueden absorber a todos los que emigran, hay que reconocer, sin embargo, que el criterio para determinar el límite de soportabilidad no puede ser la simple defensa del propio bienestar, descuidando las necesidades reales de quienes tristemente se ven obligados a solicitar hospitalidad.»

(Juan Pablo II, Mensaje en la Jornada Mundial de las Migraciones, 2 / 2 /2001)

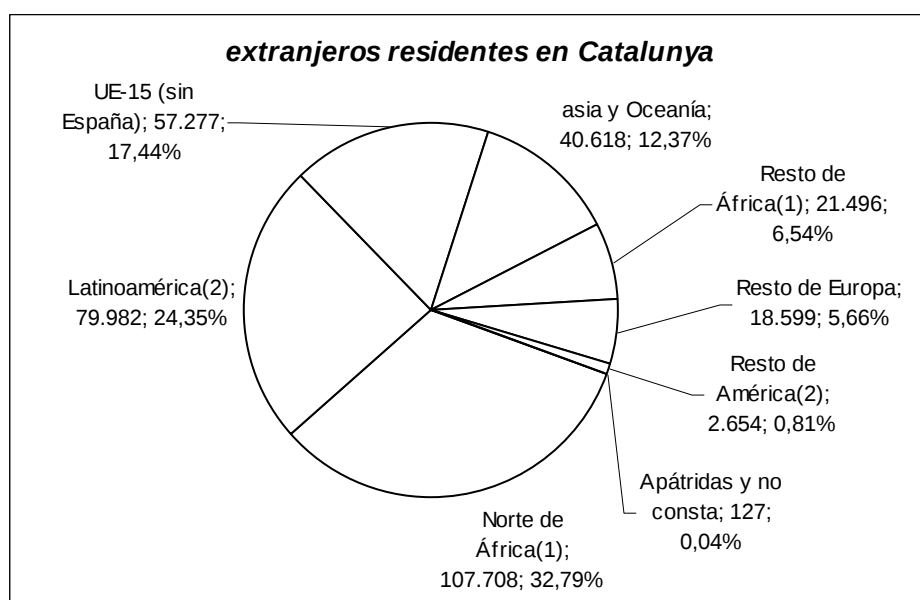
¿Cuántos son, y de dónde vienen?

EXTRANJEROS RESIDENTES EN CATALUNYA Y ESPAÑA POR NACIONALIDAD Elaboración a partir de datos de la Dirección General de Policía a 31/XII/2002

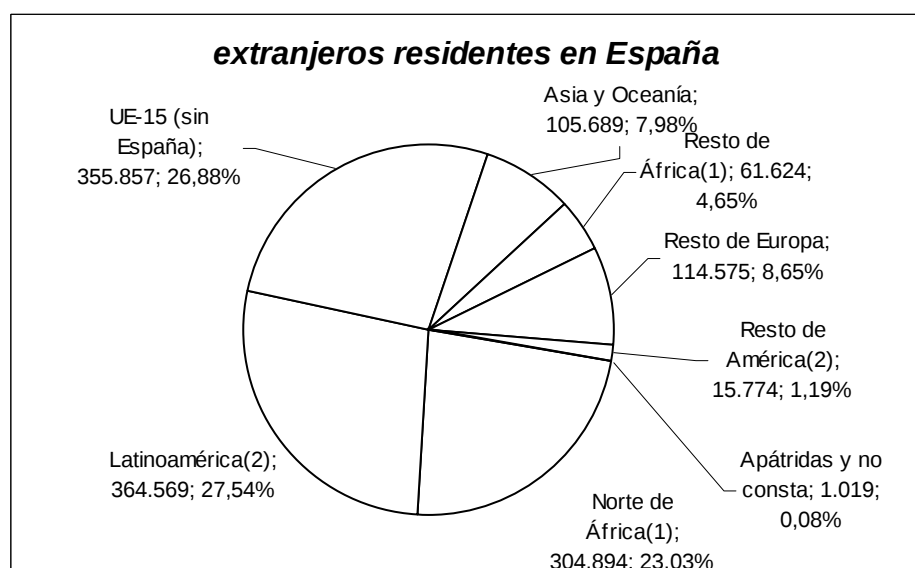
Nacionalidad	En Catalunya	En España	% Catalunya	% España
1 Marruecos	103.211	282.432	31,4%	21,3%
2 Ecuador	20.209	115.301	7,4%	8,7%
3 Perú	15.125	39.013	4,6%	2,9%
4 China (R.P.)	14.891	45.815	4,5%	3,5%
5 Francia	12.671	46.986	3,9%	3,5%
6 Italia	12.118	45.236	3,7%	3,4%
7 Alemania	10.973	65.823	3,3%	5,0%
8 Colombia	10.920	71.238	3,3%	5,4%
9 Pakistán	10.635	15.584	3,2%	1,2%
10 R. Dominicana	9.550	32.412	2,9%	2,4%
11 Gambia	8.916	10.384	2,7%	0,8%
12 Reino Unido	7.684	90.091	2,3%	6,8%
13 Argentina	6.540	27.937	2,0%	2,1%
14 Filipinas	5.940	15.344	1,8%	1,2%
15 Rumanía	4.757	33.705	1,4%	2,5%
16 Senegal	4.694	14.765	1,4%	1,1%
17 Cuba	4.241	24.226	1,3%	1,8%
18 Países Bajos	4.226	18.722	1,3%	1,4%
19 Argèlia	3.809	20.081	1,2%	1,5%
20 Portugal	3.584	43.309	1,1%	3,3%
21 India	3.418	9.555	1,0%	0,7%
22 Ucrania	3.193	14.861	1,0%	1,1%
23 Bélgica	2.768	14.631	0,8%	1,1%
24 Chile	2.738	8.257	0,8%	0,65
25 Brasil	2.679	12.902	0,8%	1,0%
26 Rusia	2.397	9.448	0,70%	0,7%
27 Estados Unidos	2.362	14.366	0,7%	1,1%
28 Uruguay	2.120	5.995	0,6%	0,5%
29 Suiza	1.792	7.940	0,5%	0,6%
30 Polonia	1.459	12.817	0,4%	1,0%
Total 1ª a 30ª nacionalidad	299.620	1.169.176	91,2%	88,3%
Otras 116 nacionalidades:	28.841	154.825	8,8%	11,7%
TOTAL	328.461	1.324.001	100,0%	100,0%

EXTRANJEROS RESIDENTES EN CATALUNYA Y ESPAÑA POR REGIÓN DE ORIGEN
Elaboración a partir de datos de la Dirección General de Policía a 31/XII/ 2002

Región d'origen	en Catalunya	en España	% Catalunya	% España
Norte de África(1)	107.708	304.894	32,8%	23,0%
Latinoamérica(2)	79.982	364.569	24,3%	27,5%
UE-15 (sin España)	57.277	355.857	17,4%	26,9%
Asia y Oceanía	40.618	105.689	12,4%	8'0%
Resto de Africa(1)	21.496	61.624	6,6%	4,7%
Resto de Europa	18.599	114.575	5,7%	8,7%
Resto de América(2)	2.654	15.774	0,8%	1,2%
Apátridas y no consta	127	1.019	0,0%	0,1%
TOTAL	328.461	1.324.001	100,0%	100,0%



(1) En "Norte de Africa" se incluyen los cinco estados africanos con litoral mediterráneo. Los demás estados africanos en "Resto de Africa"
(2) En "Resto de América" se incluyen EE.UU. y Canadá. Los demás estados de América se han incluido en Latinoamérica.



Fuente:
Elaboración de Lluís Recolons (Migra Studium) basada en datos del Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Anuario Estadístico de Extranjería 2002 i en la web: www.extranjeria.info. Publicado en *Qüestions de Vida Cristiana*, 211 (2003), PAM, Barcelona.

Esto de la emigración no es nuevo en nuestro mundo...

- ✓ Entre 1750 y 1940, se calcula que un total de 127 millones de personas dejaron su país de origen para emigrar. La mayoría de ellos (un 63%) procedían de Europa.
- ✓ Entre 1945 y 1990, hubo unos 220 millones de emigrantes internacionales. De ellos, el 31% eran de origen europeo.
- ✓ Entre 1966 y 1971 (tan sólo cinco años), 404.000 españoles fueron a diversos países europeos, en busca de un trabajo digno.
- ✓ El año 1992, había 1.600.000 españoles trabajando en el extranjero, de los cuales, casi 700.000 en los países latinoamericanos¹.

En los últimos años, debido a diversos factores (crecimiento de la población, bajo coste relativo de los transportes, progresiva uniformización cultural), los flujos migratorios han aumentado. Se trata de un fenómeno propio de nuestra época "globalizada". Sin embargo, la imagen de un gran trasvase de población desde los países del sur hacia los del norte está bastante lejos de la realidad:

- ✓ En 1990, se estimaba que en todo el mundo había un total de 119,8 millones de personas que vivían en un país diferente al que nacieron. De ellos, 54,2 vivían en países desarrollados, y 65,5 millones habían ido a residir a países en desarrollo².

No confundir "inmigrante" con "marginado"

Una de las características típicas de la población "excluida" en los países ricos es la carencia de un proyecto vital ante la urgencia de procurarse la subsistencia, así como la incapacidad para incardinarse en el mercado laboral. Ninguna de estos rasgos se da en los inmigrantes laborales. Las personas que abandonan su país en busca de un futuro mejor suelen ser personas con un gran caudal de salud, fuerza anímica y motivación para enfrentar las dificultades, y con un proyecto bien definido: situarse en la sociedad receptora. De hecho, no son los países más pobres los que se distinguen por el volumen de emigrantes. Y en cada país no son los más pobres los que emigran. La emigración es, pues, una transferencia de capital humano.

Naturalmente, una persona inmigrada puede caer por la pendiente de la marginación social, por las mismas causas que una persona autóctona: no acceso al mercado laboral, situación legal, salud, toxicomanías. Se trata, claro está, de evitar que eso pueda ocurrir, ¿no?

«que se integren ellos»

Está claro que el que llega a un país donde no ha nacido, buscando mejorar su modo de vida, debe hacer un esfuerzo de adaptación. Aprender una lengua nueva, respetar la legalidad vigente en dicho país, adaptarse a sus usos y costumbres. Ahora bien, la integración del inmigrante tiene su correlato en la *aceptación* del inmigrado por parte de la sociedad receptora.

¹ Datos extraídos de V. FISAS, Las migraciones: el olvido de nuestra historia, Sem. Investigación para la Paz, Zaragoza 1994.

² División de Población de las NN.UU., Migración internacional y desarrollo. Informe conciso, Nueva York 1997, n.16.

Es decir, que la integración no es sólo tarea del recién llegado. De hecho, para las ciencias sociales, *el sujeto de la integración no es el individuo, sino el conjunto de la sociedad*. Es la sociedad en su conjunto la que puede estar bien o mal integrada. Una sociedad está bien integrada cuando permite a sus integrantes *el ejercicio de derechos y deberes compartidos*. Lo contrario es la desintegración social. Por ejemplo, una excesiva desigualdad en los niveles de vida, o en el acceso a los servicios sociales, tiende a desintegrar la sociedad.

Finalmente, no es realista aspirar a conservar una sociedad sin cambios. La sociedad es algo vivo, y defender el inmovilismo a ultranza, en lugar de afrontar los cambios que la historia va requiriendo, es una fuente de conflictividad y un factor de desintegración social.

Defender la identidad cultural... de todos

La identidad de las personas viene fuertemente estructurada por sus grupos de pertenencia. Entre ellos, los grupos de pertenencia culturales tienen gran importancia. Pensemos, por ejemplo, en la importancia de las “casas de Andalucía” en Cataluña, donde las personas de origen andaluz pueden reunirse para realizar diversas actividades culturales propias, sin menoscabo de su integración en la sociedad catalana.

Es necesario, para que el individuo mantenga su personalidad estructurada, que su identidad sea reconocida y aceptada socialmente. Para ello es importante que pueda reunirse con aquellos con los que comparte la cultura o el origen.

La identidad de las personas y de los grupos no es algo fijo e invariable, sino algo vivo como la historia de cualquier colectivo. A lo largo de la biografía personal, se dan procesos y evoluciones, de modo que la adscripción del individuo a diversos grupos cambia a lo largo del tiempo. Así, la identidad de los inmigrantes también evoluciona a medida que se asientan en la tierra de recepción. Por ello, un signo de integración social será la creciente participación de los inmigrantes en las plataformas cívicas propias de la sociedad receptora (asociaciones de vecinos, etc.) como un ciudadano más.

Una sociedad bien integrada debe combinar la cohesión social con la existencia de grupos sociales de identidad diferenciada. Lo que hay de específico en la identidad cultural del inmigrante, debe encontrar cauces para injertarse de forma fluida en la común pertenencia a la ciudadanía y cultura de la sociedad de acogida.

* * *